



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00292205- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita el reconocimiento de servicios prestados por la Sra. ADRIANA PATRICIA ROLDAN (D.N.I: 14.316.699) en la citada dependencia.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 20 bajo el Nro. DDAJ-2020-67716-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. ADRIANA PATRICIA ROLDAN (D.N.I: 14.316.699) por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, y en consecuencia, disponer el pago en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

*mp.-*

